



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 - 2019 A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, DECRETO: N°

**07 OCT 2019
3320 " "**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. D.A. N° 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
13. D.A. 5517 de fecha 03.10.2019, Declara Abstención conforme al Art. 12 de la Ley 19.880

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

| FUNCIÓNARIA (O) | N° DE DIAS | DESDE - HASTA |
|--------------------------|--|--|
| Judith Flores Rojas | 01 día (2018) | 02/10/2019 |
| Nathaly Gonzalez Baeza | 10 días (2019) | 04/11/2019 hasta 15/11/2019 |
| Leonardo Pizarro Morales | 01 día (2019) 02 días (2019) 02 días (2019) 01 día (2019) 02 días (2019) 02 días (2019) | 04/10/2019 08/10/2019 hasta 09/10/2019 16/10/2019 hasta 17/10/2019 21/10/2019 24/10/2019 hasta 25/10/2019 28/10/2019 hasta 29/10/2019 |
| Marcia Huentro López | 01 día (2019) | 30/09/2019 |
| Cristóbal Albornoz Ruiz | 01 día (2019) | 28/09/2019 |
| Gabriela Yáñez Cordero | 01 día (2019) | 28/09/2019 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MVD/PMU/C./D.V/D/cbg.
DISTRIBUCIÓN TO. DE
➤ Secretaría Municipal (1)
➤ Archivo Desam (2)

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

A-3331
FECHA RECEPCIÓN: 02 OCT 2019
FECHA SALIDA: 04 OCT 2019
OBSERVACIÓN N°